

Apertura 22/09/22

AÑO	2022	EXPEDIENTE	17520/22
------------	------	-------------------	----------

CAUSANTE: SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA - CENTRO CULTURAL H. BORELLI

ASUNTO: Solicita compra de enceradora industrial para el Centro Cultural y Palacio Zorrilla

AGREGADOS:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**Secretaría de Extensión
Universitaria**



LAS MALVINAS SON ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Secretaría de Extensión Universitaria
Centro Cultural Holver Martínez Borelli
Carretera 551 - 4.400 SALTA
Tel: 0387 4311395 / 155049633-Interno: 11/15
Email: centroculturalunsa88@gmail.com

Nota CCB N° 009/2022


Salta, 17 de Marzo de 20 22

A la Señor Secretario de
Extensión Universitaria
Ing. Agr. David Laxi Wierna
Presente

Rfte: Compra de Enceradora para el Centro Cultural y Palacio Zorrilla

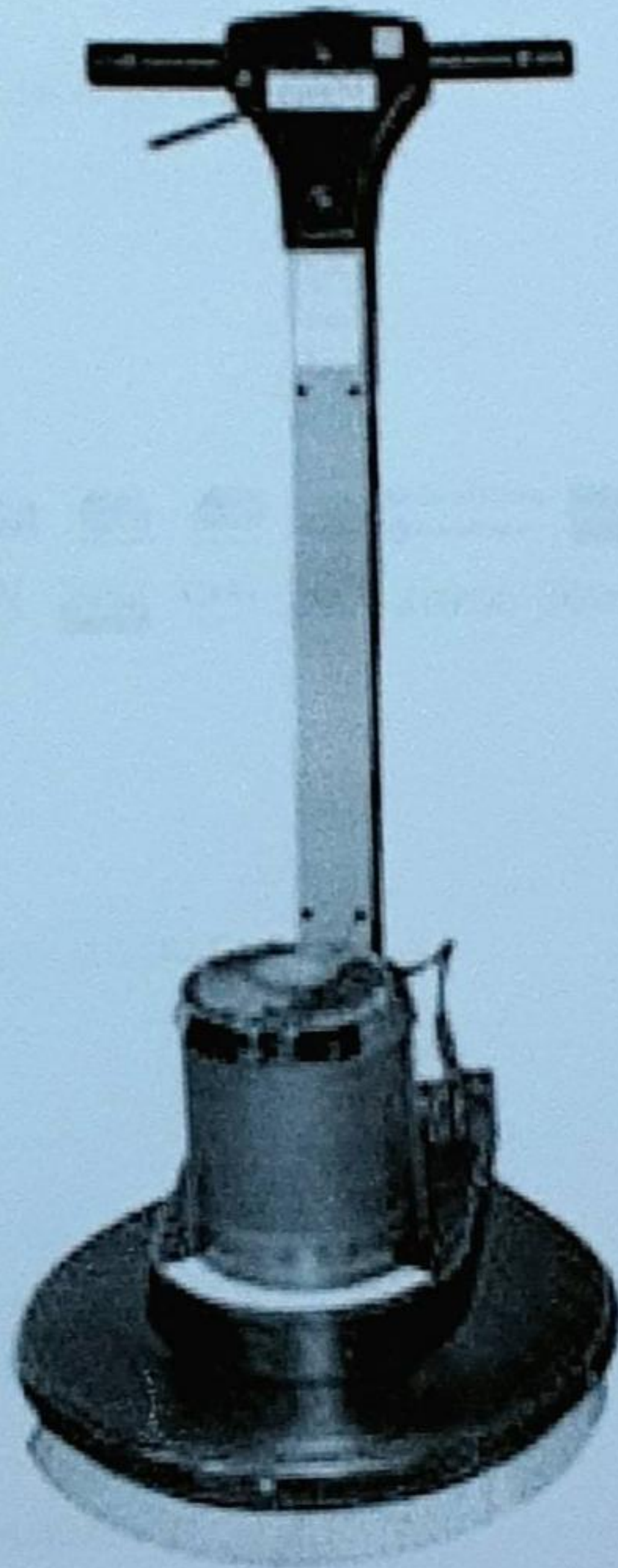
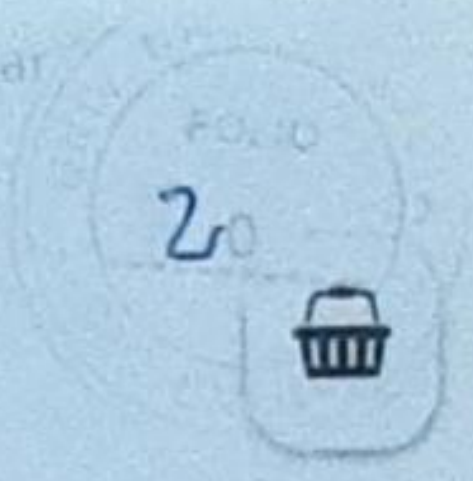
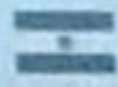
Me dirijo a Ud. conforme a lo conversado a fin de solicitar la compra de una Enceradora industrial, la solicitud obedece a la necesidad para acondicionar apropiadamente los pisos del Palacio Zorrilla y Centro Cultural Holver Martínez Borelli que con el paso del tiempo requieren mayor cuidado. Adjunto foto de enceradora profesional con el precio de costo.

Atentamente.


NORA LILIANA WAY, R
Jefe División Administrativa
DIRECCION DE CENTRO CULTURAL
Secretaría de Extensión - U.N.S

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DE EXTENSION DESPACHO		
Entró	Hora	Firma
17 MAR 2022	14:00	

65



LUSTY 500 Lustradora Profesional 50 Cm 1.5 HP 290 Rpm

\$103.264

Lustradora Profesional Lusty 500 desarrollada con un sistema de doble correa Poly V que la hace muy confiable y silenciosa y, a la vez, logra que el peso del motor esté sobre el cepillo permitiendo realizar un eficaz trabajo con menos esfuerzo.

También incorporamos sobre este equipo, un sistema por medio del cual los capacitores no están a la vista, lo que evita roturas por golpes o humedad.

Esta máquina está construida totalmente en aluminio fundido para darle un mayor peso y, por ende, mejor trabajo y mayor durabilidad de sus componentes.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688
.....

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:20.918-

FECHA: 28 DE JUNIO AÑO 2022-

EXPEDIENTE N°: 17.520/2022 Fs. 17-

ASUNTO: SOLICITA LA COMPRA DE ENCERADORA INDUSTRIAL PARA EL CENTRO CULTURAL Y PALACIO ZORRILLA.

SR SECRETARIO

ADMINISTRATIVO

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.17, a los fines de que se expida sobre el proyecto de Acto Administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de enceradora industrial para el Centro Cultural y Palacio Zorrilla de la Universidad Nacional de Salta - Resolución CS 161/2020 fs.12/15 , conforme Decreto N° 1023/01, Decreto N° 1030/16 , el artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos , siendo el preventivo de compra de \$ 103.264,00(pesos ciento tres mil doscientos sesenta y cuatro con 00/100)

A fs.01 obra nota CCB N° 009/2022 en fecha 17 de marzo año 2022 solicitando la compra de una enceradora industrial para acondicionar apropiadamente los pisos del Palacio Zorrilla y Centro Cultural Holver Martínez Borelli, se adjunta a fs. 2/3 fotos y presupuesto.

A fs. 10 obra comprobante de preventivo de compra N° PRAC 37/2022 de fecha 05/04/22 en concepto de reserva para la compra de enceradora industrial para el Centro Cultural y Palacio Zorrilla , autorizado por Providencia N° 826/22 Subsecretaria Administrativa , importe \$ 103.264,00 (pesos ciento tres mil doscientos sesenta y cuatro con 00/100)

A fs. 12/13 obra proyecto de acto administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite Reducido , adquisición de una enceradora industrial destinada al Palacio Zorrilla y Centro Cultural Holver Martínez Borelli de la Universidad Nacional de Salta, sin observaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolívar N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



Universidad Nacional de Salta
Secretaría Administrativa

A fs. 12/16 obra proyecto de pliego de bases y condiciones particulares en la que consta ítem 1º - enceradora industrial cepillo 50cm potencia 1.5 HP 290 RPM prolongación de 10Mts de cable y cepillo de lustre , se observa modificar donde dice "cotización" debería decir "opcionales" disco porta paño y paños (igual o superior). En Decreto N°1023/01 y Decreto N° 1030/16 actúa la Comisión de Evaluación de ofertas. Se advierte presentación de informe donde conste opinión de la unidad requirente y unidad operativa de compra previo al acto administrativo de adjudicación, conforme Resolución CS161/2022 Punto 7 adjudicación.

En virtud de lo expresado, esta Asesoría Jurídica No tiene objeción legal por formular al procedimiento y al Acto Administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite Reducido adquisición de enceradora industrial para el Centro Cultural Holver Martínez Borelli y Palacio Zorrilla de la Universidad Nacional de Salta ,Resolución CS N°161/20 ,conforme Decreto N°1023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional , Decreto N°1030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional.

Así me expreso con carácter no vinculante.

Sirva la presente de atenta nota de remisión SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO _____

Teresa Inés del Valle Arias
Abogada
Universidad Nacional de Salta

Universidad Nacional de Salta
Secretaría Administrativa
Mesa de Entradas
Entró/Salió:
28 JUN 2022
Hora: 17:31

UNSA
MESA GRAL DE ENTRADAS
FECHA
28 JUN 2022
Hors: 12:00 - Fs: 13
Recibido:

"Las Malvinas son argentinas"

"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 28 de septiembre de 2022

Expediente 17.520/22

DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Se elevan las siguientes actuaciones a la Secretaría de Extensión Universitaria, a los fines de colaborar en el análisis de las propuestas presentadas por las firmas: GIL PABLO WALTER - ECOMMERCE C.U.I.T.: 20-23424572-5; y DE ALBUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA - LARIEL EQUIPAMIENTOS C.U.I.T.: 27-19090387-2, para la compra de enceradora industrial para el Centro Cultural y Palacio Zorrilla, Contratación Directa -Trámite por Monto Reducido- N° 44/2022, de acuerdo al pedido solicitado por esa Unidad Requirente, dando cumplimiento al apartado N° 7 - Adjudicación: Resolución N° 161/2020 del Consejo Superior.

Se pone en conocimiento que las 2 (dos) firmas que han presentado oferta económica cotizaron por la totalidad de lo requerido en el pliego de bases y condiciones particulares y habiéndose cotizado por un monto superior al presupuesto oficial, se aconseja si lo considera pertinente la autoridad, autorización y actualización de la afectación preventiva por la suma faltante según el presupuesto que considere.

FIRMA	MONTO	DOCUMENTACION SOLICITADA	DEUDA ANTE AFIP
WALTER PABLO GIL ECOMMERCE	\$280.456,00	SI	NO
DE ALBUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA LARIEL EQUIPAMIENTOS	\$438.400,00	SI	NO

Atentamente.-


LIC. GONZALO G. BARRIO
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 8 de noviembre de 2022

Resolución N° 460 - SEU - 2022.

Ref.: Expte. N° 17520/22

Secretario de Extensión

Tomado vista de estos actuados por los cuales se tramita la compra de una enceradora industrial para el Centro Cultural y Palacio Zorrilla, se informa:

- El trámite se inició en el mes de marzo/22 desde esta Secretaría.
- El proceso formal de compra es el mes de mayo/22 (incluye la afectación preventiva de \$103.264,00).
- Continuo por Asesoría Jurídica (junio/22) reingresando a Secretaría Administrativa el 28/06/22.
- En agosto/22 reingresa a la Dirección de Contrataciones y Compras y el 8/09/22 se emite Res. 56-DCyC-2022, autorizando y convocando el procedimiento correspondiente a la compra (fecha de apertura 22/09/22).
- Al momento de la apertura y envío de los actuados a esta Secretaría (28/09/22) para colaborar en el análisis de las propuestas se tiene que:
 - Son dos los oferentes, ambos con un monto sensiblemente superior al afectado.
 - Uno de ellos, el de mayor precio, supera un 172% el preventivo realizado.
 - Este Director tomó vista/conocimiento en fecha reciente, al culminar la licencia que se me otorgó por razones de salud.

Así la situación, de considerar el Sr. Secretario que la necesidad del bien amerita continuar con el trámite de compra, debería requerirse a quien se crea conveniente, Rectorado o Secretaría Administrativa, autorice el incremento de la afectación preventiva hasta cubrir el monto de la menor oferta (fs. 93) de \$280.456,00. Siendo la diferencia de \$177.192,00, con cargo a la dependencia que se decida o a la Dep. 14, que posee disponibilidad de crédito para afrontar el gasto.

Deberá tenerse en cuenta los plazos de vencimiento de

la oferta.

Atentamente.

*Salta, 09 de noviembre de 2022
Se autoriza la afectación con cargo a la dependencia 14*

[Signature]
Lic. RUBEN E. CORREA
SECRETARIO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
HUGO OSCAR CODINA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESPACHO
Secretaría de Extensión - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADMINISTRACIÓN

ES COPIA

UNIV. SALTA
FOLIO N°
110
DIRECCION DE COMPRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
CALLE 5150 - 4400 - SALTA -
TEL. 4258689

"Las Malvinas son argentinas"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 17 de noviembre de 2022

Resolución nro. 49 - D.G.A-2022

Expte. nro. 17.520/2022

VISTO el resultado de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido nro. 44/2022 autorizado mediante Resolución nro. 56-D.C.C.- 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la adquisición de una enceradora industrial para el Palacio Zorrilla y Centro Cultural Holver Martínez Borelli de la Secretaría de Extensión Universitaria.

QUE se invitó a participar de la presente contratación a seis (6) firmas del medio y se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Salta para conocimiento y una mayor participación de oferentes.

QUE a fs. 84 se adjunta el Acta de Apertura con las ofertas remitidas, habiéndose presentado dos proveedores.

QUE a fs. 95 la Unidad Requirente sugiere adjudicar a la firma GIL WALTER PABLO ECOMMERCE CUIT: 20-23424572-5 por cumplir con las condiciones requeridas en el ANEXO I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado nro. 1.023/2001, Resolución C.S. nro. 161/2020 Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo nro. 1. "Trámite por Monto Reducido" - Punto nro. 7 "Adjudicación".

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución R. nro. 891/22.

U.N.Sa.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
CALLE 5150 - 4400 - SALTA -
TEL. 4258689

"Las Malvinas son argentinas"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Resolución nro. 49 - D.G.A. - 2022

Expte nro. 17.520/2022

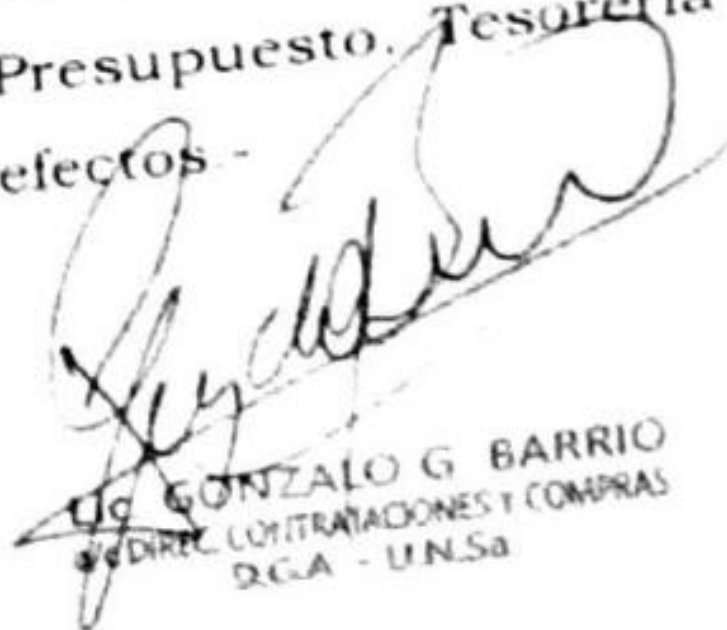
**LA DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO
A/C DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

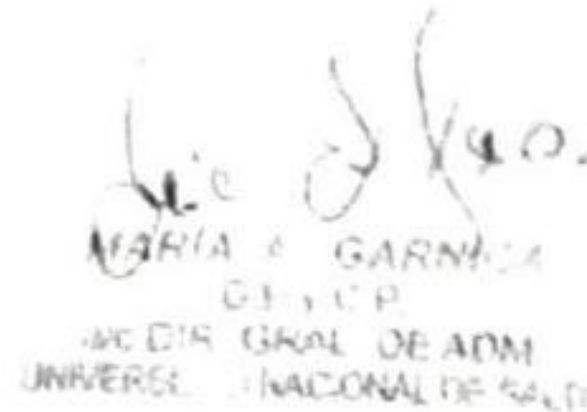
ARTÍCULO 1º. Adjudicar la Contratación Directa -Trámite por Monto Reducido- nro. 44/22 a la firma GIL WALTER PABLO (ECOMMERCE) CUIT: 20-23424572-5, con domicilio en 9 de Julio 640 Piso: PB Dpto. A de la Ciudad de Corrientes, por el monto total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$280.456.00), por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2º: Imputar la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 280.456.00), de las siguientes partidas del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

- A.0020.014.005.000 11.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 103.264,00
- R.0020.014.005.000 16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 177.192,00

ARTÍCULO 3º: Hagase saber y siga a las Direcciones de Contabilidad de Presupuesto, Tesorería General y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos -


Lic. GONZALO G. BARRIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - UNSa


MARÍA E. GARNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



"Las Malvinas son argentinas"

"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra"

UNIV. NAC. DE SALTA
DIRECCION DE COMPRAS
4000-SALTA-

AGENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Jurisdicción : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Dirección de Contrataciones y Compras
Domicilio : Avda. Bolivia 5150
Provincia : Salta
E-Mail : unsacontrataciones@gmail.com
Teléfono : 0387.4258689

ORDEN DE COMPRA	
Número 41/22	Ejercicio: 2.022.-
Fecha: 18 de noviembre de 2.022.-	
Vigencia Orden de Compra abierta	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga :	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : Contratación Directa TMR	Nº 44/22	Ejercicio: 2022.-
Clase : etapa única nacional		
Modalidad : sin modalidad		
Causa de Contratación Directa :		

Expediente Nº: 17.520/2022

Acto de Adjudicación: Resolución DGA Nº 49-2022

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores : WALTER PABLO GIL - ECOMMERCE		
Domicilio: 9 de Julio nro. 640 Piso: PB dpto. A		
CUIT: 20-23424572-5	Provincia : CORRIENTES	Código Postal : 3.400
Teléfono: 0379154800263	Fax :	Mail : ecommerce@wpg-ecommerce.com.ar

Observaciones :

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	P. UNIT	P. TOTAL
1	LUSTY 500 Lustradora Profesional 50 Cm 1.5 HP 290 Rpm	U	1	\$280.456,00	\$280.456,00
TOTAL CON IVA INCLUIDO					\$280.456,00

Son PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 280.456,00).

Condiciones de Pago: 07 (SIETE) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE PRESENTACION DE LA FACTURA CONFORMADA

ENTREGA UNICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.C.A. - SALTA -

"Las Malvinas son argentinas"

"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduria viene de esta tierra"

ACION PRESUPUESTARIA

En	P	S	P	Ac	O	Act.P	Ej.	IMPUTACION	Importe
r	p	y	t.	b	rogr				
							20		
							22	A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.	\$ 103.264,00
								0.0000.1.22.3.4	
								R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.	\$ 177.192,00
								0.0000.1.22.3.4	

Plazo de Entrega	Lugar de Entrega	Observaciones	Cantidad	Unidad de medida
10 (diez) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra	Secretaría de Extensión Universitaria – Universidad Nacional de Salta – Av. Bolivia 5150		La descripta en cuadro que antecede	
			Importe total	\$ 280.456,00

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION DENTRO DE LOS 5(CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA POR DIRECCION DE RENTAS DE SALTA.


 LIC. GONZALO G. BARRIO
 DIR. DE REC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
 D.C.A. - U.N.Sa.

ORIGINAL



B

COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001150

Fecha de Emisión: 02/12/2022

CUIT: 20234245725

Ingresos Brutos: 20-23424572-5

Fecha de Inicio de Actividades: 01/02/2016

WPG Ecommerce

PABLO
Julio 640 Piso:PB Dpto:A - Corrientes,
Corrientes
IVA Responsable Inscripto

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Cuenta Corriente

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
LUSTY 500 Lustradora Profesional 50 1.5 HP 290 Rpm LUSTY	1,00	unidades	280456,00	0,00	0,00	280456,00

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 4852/2022
FECHA 15,12,2022

PAGADO
TESORERÍA GRAL - UNISA

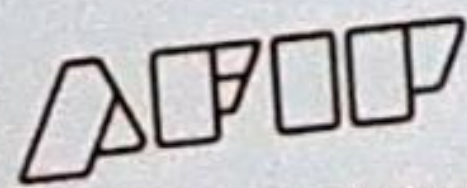
Subtotal: \$	280456,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	280456,00

"WPG Ecommerce"

Pág. 1/1

CAE N°: 72485497619535

Fecha de Vto. de CAE: 12/12/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



PrAC: 4852/2022
Fecha 15/12/2022 **Fecha Vencimiento** 15/12/2022
Contenedor N° EXP:17520/2022 **Liquidado el** 15/12/2022

DEL GASTO
 Administración Central N° PrAC: 37/2022
 Administración Central N° CpAC: 405/2022

FONDOS
 GIL WALTER PABLO
 Corrientes
Dirección 9 de Julio 640
País Argentina
Identificación CUIT 20-23424572-5
Localidad CORRIENTES

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
concepto de CD Trámite por Monto Reducido N° 44/22 - Adq. enceradora industrial p/Centro Cultural y Palacio Zorrilla. Res N° 49-DGA-2022
importe \$ 280.456,00
son pesos doscientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y seis con 00/100

COMPROBANTES					Importe
Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social
FACB	00094-00001150	Provisión total s/OC N° 41/2022	02/12/2022	20-23424572-5	GIL WALTER PABLO
					\$ 280.456,00

IMPUTACIÓN				Importe
Fecha	Imputación	Detalle		
	CD Trámite por Monto Reducido N° 44/22 - Adq. enceradora industrial p/Centro Cultural y Palacio Zorrilla. Res N° 49-DGA-2022			\$ 172.192,00
15/12/2022	R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	4.3.9.0000 - Equipos varios		\$ 103.264,00
15/12/2022	A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	4.3.9.0000 - Equipos varios		\$ 280.456,00

MARIA CARLA DIAZ PINEL
 JEFE DPTO. REG. Y ANALISIS DE GASTOS
 DIRECCION DE CONTABILIDAD

Firma del responsable

Confeccionó: odiaz - Conta- Diaz Carla



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

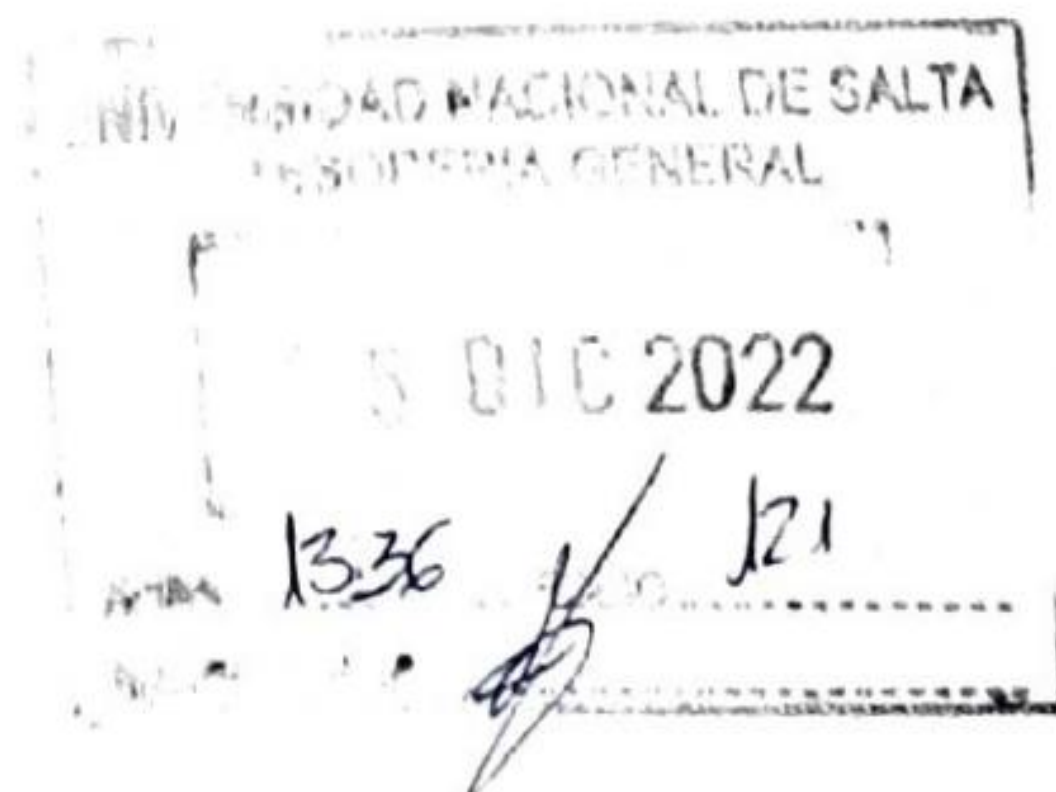
Salta, 15 de diciembre de 2022

Ref.: Expediente N° 17.520/2022 – CD N° 44/22 - Adquisición de enceradora industrial – Centro Cultural y Palacio Zorilla – SEU.-

-----Se giran las presentes a Tesorería General informando que este Departamento procedió a registrar la OPAC N° 4852/2022 a favor de la firma **WALTER PABLO GIL** por el importe total \$ 280.456,00 por la provisión total de la OC N° 41/2022. Cumplido siga a la Dirección de Patrimonio para su intervención.

cd


MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



Universidad Nacional de Salta

TESORERIA GENERAL
Cra. 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
TEL (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

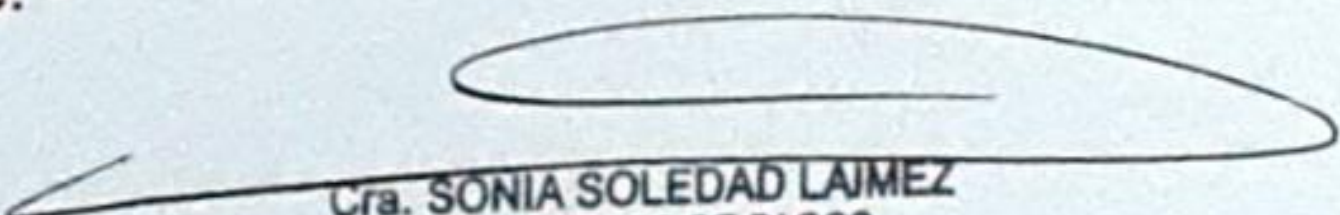
TESORERIA GENERAL UNSa, 28 de diciembre de 2022

REF: Expte. N°17.520/22

Se abonó Orden de Pago Administración Central N° 4852/22 por la suma total de \$280.456,00 (Pesos doscientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y seis con 00/100) a favor GIL WALTER PABLO en concepto de. Enceradora industrial.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de de Patrimonio según lo indicado a fs. 121.

Atentamente. -


Cra. SONIA SOLEDAD LAJMEZ
JEFE DE DPTO DE PAGOS
A/C TESORERIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE PATRIMONIO
03 ENE 2023
RECIBIDO POR  12,00